

Coronavirus, COVID- 19

Informativo No. 1 (28 de febrero 2020)

Estimados connacionales que se encuentran en Mongolia

Nos permitimos indicar que, a la fecha, de acuerdo con el gobierno de Mongolia, no hay confirmaciones de contagios del virus COVID-19 en el país.

A nivel internacional, a 28 de febrero de 2020, 10:23am, hay 83.081 confirmados de contagio, 2.856 muertos y 36.424 recuperados. Desde el 19 de febrero el número de recuperados supera el número de contagios diarios.

Conforme al avance del virus en los países de la región, y a manera de fomentar las actividades preventivas y de autoprotección, el Consulado de Colombia en Seúl, concurrente para los ciudadanos colombianos en Mongolia, se permite comunicar lo siguiente:

- Todos los ciudadanos deben de **extremar todas las medidas de salubridad y seguridad frente al virus** las cuales han sido informadas previamente en los comunicados enviados por esta misión: uso de tapabocas; lavado de manos frecuente o con líquido a base de alcohol; mantener una distancia entre otras personas de al menos un metro de distancia en especial si tosen, estornudan o tienen fiebre; evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos; evite los sitios de aglomeración pública, incluido sistemas de transporte masivo; si usted tiene síntomas de malestares respiratorios busque atención médica; tenga su seguro médico vigente y pago. Los teléfonos celulares y computadores límpielos antes y después de usarlos; en lo posible manténgase en su casa.
- Reiteramos que se **inscriba en el Consulado** guarde el número del teléfono del informando cualquier novedad: 📞 +8201087947387, de igual forma, no olvide que el correo electrónico del Consulado es: cseul@cancilleria.gov.co
- Deben tener preparado y a su disposición, provisiones y elementos para su cuidado y subsistencia como: agua, comida no perecedera, botiquín, documentos de identificación, dinero en efectivo, lista de teléfonos, baterías o cargadores,

entre otros, etc. Por la gravedad de la situación, usted debe estimar las medidas de auto protección y salvaguarda que estime frente a las actuales circunstancias.

- Para su información, el gobierno de Mongolia nos ha indicado que no existe un protocolo diferenciado para la población extranjera en el país, por lo que, tanto como nacionales mongoles como extranjeros, recibirán las mismas acciones de atención y respuesta en caso de sospechas de contagio del COVID-19.
- **Si usted considera que puede tener síntomas relativos al COVID-19, por favor diríjase al hospital más cercano.**

Algunas de las medidas que se han tomado por parte del gobierno de Mongolia son:

- Entre el 1 de febrero y 2 de marzo de 2020, la entrada de extranjeros provenientes de China tendrá restricciones. Esta medida aplicara para entradas por vía terrestre, aérea y férrea.
- Los extranjeros estarán habilitados para viajar a China a través del aeropuerto Buyant-Ukhaa (Chingis Khaan International Airport) y el Estación de trenes Zamyun-Uud.
- No hay restricciones para la importación y exportación de bienes.

Por favor esté pendiente de la información que se estará publicando en las siguientes páginas de la Embajada de Colombia en Corea del Sur y el Consulado de Colombia en Seúl:

- Embajada: <https://corea.embajada.gov.co/>
- Consulado: <http://seul.consulado.gov.co/>

Finalmente, si usted conoce más colombianos que se encuentren en Mongolia, comparta esta información e invítelos a que se registren en el consulado.

Atentamente,

Consulado de Colombia en Seúl.